

TEMA 30



Principios éticos de la sociedad actual. Transmisión de valores en la sociedad actual: proceso de socialización. Libertad-responsabilidad. Igualdad y solidaridad. Tolerancia. Contravalores, reacciones sociales a los valores mayoritarios: racismo, fanatismo, fundamentalismo, sectarismo, hooliganismo.

Sección primera PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL

1. Los valores sociales e individuales: ética y moral

La Axiología es la parte de la Filosofía que estudia los valores, especialmente en su dimensión moral.

a) La moral

La *moral* es un acervo de creencias, juicios e ideas que estipula una sociedad para determinar lo que es bueno o malo en general, para todos sus integrantes.

Se denomina entonces *moralidad*, más concretamente, al conjunto de costumbres o normas que una colectividad entiende como aceptables, funcionando como una guía para obrar y demarcando las acciones correctas (buenas) de las incorrectas (malas).

b) La ética

La *ética* es la reflexión del ser humano sobre la moral, aplicada a sí mismo y a su relación con los otros. La *Ética* estudia la conveniencia de los ideales y las normas, intentando explicarlas, interpretarlas y justificarlas para fundamentar el modo de actuar en determinadas circunstancias.

Según Gustavo Bueno, la moral tendría como objetivo defender la vida del grupo, de la colectividad; la ética apuntaría a salvaguardar la vida del individuo.

Así, según Lacan, la experiencia moral coloca al ser humano en referencia a la sanción, en base a una ley articulada y una dirección de su conducta que evocan un ideal. La ética, por su parte, es el conjunto de acciones vinculadas al sentimiento de obligación.

2. Tipos de éticas

A) Éticas teleológicas

Según esta teoría, la existencia (o falta) de ética se encuentra vinculada con el concepto de fin o finalidad.

B) Éticas deontológicas

Se considera que los actos humanos deben tener como base lo correcto de la acción, sin referencia prioritaria a una finalidad.

C) Ética ontológica

Encabezada por Kant, **el fin** se encuentra vinculado al concepto de **deber ser**. La bondad o maldad de los actos sería objetiva, de modo que la rectitud moral no es subjetiva o situacional.

C) Otras teorías

a) Ética hedonista: obtener el placer y el mínimo sufrimiento (Epicuro).

b) Ética utilitarista: conseguir el bien general justifica los medios (Bentham).

c) Ética existencialista: sin referencia a normas objetivas y universales, sino en orden a la acción, lo bueno es la experiencia (Dilthey).

d) Ética pragmática: siguiendo una dirección funcional acorde con los conocimientos (p. ej. científicos) o las vicisitudes sociales (p. ej. marxistas, capitalistas, etc.).

Ética de la justicia (Rawls), **del bienestar** (B. Williams), de los **sentimientos** (Murdoch), **discursiva (dialógica o comunicativa, Habermas)**, etc.

3. Principios éticos de la sociedad actual

El **conjunto de valores éticos centrales de una sociedad** se denomina “**ethos cultural**”, constituyéndose en los valores prioritarios que mantienen esa cultura cohesionada (libertad, igualdad, solidaridad, justicia, etc.).

Un *principio ético* es una **pauta que lleva a la práctica la interpretación de un ideal de valor moral**.

A partir de estas consideraciones, se pueden establecer como principios éticos:

a) Principio de humanización: Implica el respeto a la dignidad de la persona.

b) Principio de autonomía: Derecho de la persona a conducir su vida sin injerencias y con respeto mutuo.

c) Principio de defensa de la vida: Promueve la salvaguarda de la vida, la salud y la integridad física.

d) Principio de igualdad: Todos los seres humanos tienen los mismos derechos y obligaciones.

e) Principio de totalidad: Se aplica al individuo como sujeto humano inmerso en una estructura y una organización.

f) Principio de complejidad. Se entiende al ser humano y la sociedad como una complejidad que obliga al conocimiento y a la interpretación.

Sección segunda

TRANSMISIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD ACTUAL

I. INTRODUCCIÓN

La integración del individuo en el espectro social se consigue a través del **proceso de socialización**, proceso mediante el que el individuo **aprende e interioriza los valores y normas sociales**, principalmente de aquellas que, por su importancia, la propia sociedad le atribuye el rango de leyes.

II. PERSONALIDAD**1. Términos relacionados con la personalidad**

Para facilitar su estudio, exponemos algunos términos relacionados con el concepto de *personalidad*:

a) Individuo: Es el ser humano **sin haber sufrido aún ningún tipo de influencia social, es decir**, el producto de la herencia.

b) Persona: Se puede definir como **una unidad psicobiológica en su contexto social**, es decir, el individuo **ya influenciado por el entorno social en el que se mueve**.

c) Temperamento: Como hemos señalado, es el componente psíquico del individuo, su disposición mental, producto de su herencia biológica. Es innato al individuo.

d) Carácter: Es la **forma racional y voluntaria de actuar de una persona**.

e) Las pasiones: Integradas por componentes sentimentales, emocionales o pasionales, que aluden a la intensidad energética de los deseos.

f) Virtud: Es la propensión a hacer el bien, a actuar como se debe.

g) Conducta: Según **Skinner**, sería **todo aquello que un organismo hace, o que otro ve que hace**.

Para **Jhon B. Watson**, que abanderó la *Teoría del Conductismo*, la *conducta* es el **conjunto de respuestas y reacciones del individuo a los estímulos que recibe del medio ambiente**, teniendo en cuenta sus características individuales (personalidad).

Para **B. F. Skinner**, el *conductismo* es una filosofía de la ciencia de la conducta. Esta teoría establece una nítida distinción entre el *Conductismo Psicológico* y el *Conductismo Social*.

Mientras que el **Conductismo psicológico se caracteriza por utilizar el vínculo E-R (estímulo-respuesta)** para la **descripción del comportamiento individual**, el **Conductismo social se caracteriza por utilizarlo a través del concepto de actitud**.

Lo interesante del conductismo social aparece en la forma en que **George H. Mead** describe la interacción social, para quien el acto psíquico social **“es aquel en el que el individuo sirve en su acción como estímulo a la respuesta de otro individuo”**. “

George H. Mead subrayó la relación entre la persona y la sociedad en cuanto a “sí mismo”, el *self*. El *self* es la **capacidad reflexiva de la persona** y, esencialmente, un proceso social en marcha con dos fases distinguibles: el “yo” y el “mi”.

- El “yo” representa lo que la persona aporta en su interacción con los demás.
- El “mi” representa la influencia de la comunidad en nuestras actitudes

En conclusión, **la conducta son los actos que realiza una persona como reacción a unos estímulos.**

2. Concepto de personalidad

David Crech y Richard Cruchfield definen la personalidad como **“la integración de todas las características del individuo, siendo modificada por los intentos de adaptación a su medio, continuamente cambiante”.**

Para Raymond Cattell es **“aquello que permite predecir lo que hará una persona en una situación dada,** abarcando todo el comportamiento del individuo, tanto interior como exterior”.

Theodore Newcomb define la personalidad como **“la organización individual de predisposiciones para actuar”.**

Analizamos detalladamente esta definición para hacerla más comprensible:

- Por **“organización”** se entiende **estructura y funcionamiento**, es decir, un conjunto de factores interrelacionados que influyen en la personalidad.
- **“Individual”** o peculiar, pues constituye la singularidad de cada persona, distinta a la de otro, única e irrepetible.
- **“Predisposición para actuar”**, puesto que los elementos que la han estructurado nos inducirán a actuar en un sentido o en otro.

La personalidad se exterioriza mediante **conductas** (conjunto de acciones u omisiones de una persona) y **comportamientos** (conducta que se valora moralmente).

Cuando dichas acciones u omisiones son **persistentes**, reciben el nombre de **pautas de conducta**, y son estas pautas las que caracterizan la personalidad.

3. Formación de la personalidad

La personalidad se va forjando mediante un proceso de adaptación ininterrumpido del *individuo* a la sociedad, que es llamado **socialización**.

4. Características de la personalidad

Según opinión generalmente aceptada, son características de la personalidad:

- **General:** Abarca todos los aspectos del individuo.
- **Cambiante:** Se adapta a las nuevas circunstancias y enfoques sociales.
- **Organizada y estructurada.**
- **Única y peculiar:** Distinta de la de cualquier otro individuo.

5. Factores que influyen en la formación de la personalidad

El desarrollo de la personalidad está determinado por **unos factores genéticos** que son **influenciados y moldeados por el entorno social en el que nos desenvolvemos.**

Son factores que influyen en la formación de la personalidad:

a) La herencia genética: Nacemos con unas dotaciones genéticas que van a condicionar nuestro comportamiento, aunque no de una forma determinante.

b) Medio ambiente: Es el entorno físico y ambiental donde nace y se desarrolla la persona. Es el factor de menos incidencia en la formación de la personalidad.

c) **La cultura:** Las costumbres, el lenguaje, los ritos, etc., son asimilados por sus miembros durante el proceso de socialización impregnando su personalidad de signos compartidos.

A este conjunto de rasgos de personalidad comunes a todos los miembros de la sociedad se refiere Kardiner como “personalidad básica”, concepto que es definido por Mikel Dufrene como “... una característica psicológica particular, propia de los miembros de una sociedad dada y que se manifiesta en un cierto estilo de vida sobre la cual los individuos bordan sus variantes singulares”.

Cora Du Bois modificó el concepto de “personalidad básica” por el de “personalidad modal”, al considerar que este concepto estadístico refleja más fielmente el fenómeno descrito, ya que indica “modos estadísticos de comportamiento”, es decir, los comportamientos que se repiten más frecuentemente en una sociedad.

La estructura y la combinación de los rasgos y motivos que se dan en una cultura lo denomina Gorree, “carácter nacional”.

La extrapolación de la noción de carácter a los grupos sociales, hizo surgir entonces formulismos como los siguientes:

- **Carácter nacional:** Es la combinación de los rasgos y motivos que se dan en una cultura (Goree).
- **Carácter social:** Erich Fromm lo define como el carácter compartido por la mayoría de los individuos de una misma cultura, aunque para Riesman es representativo de los grupos sociales más significativos.

d) **El grupo social:** La influencia de los grupos, principalmente de los grupos *primarios* y de los de *referencia* es fundamental en el proceso de formación de la personalidad.

e) **Las experiencias únicas:** Las experiencias particulares vividas por cada persona concretan su personalidad como algo singular e irrepetible.

6. Estructura de la personalidad

Freud estructura la personalidad en tres dimensiones:

a) El “ello” o *id*: Es el componente de la personalidad no influenciado por la socialización, constituida por los impulsos biológicos más instintivos. Es el inconsciente.

b) El “yo” o *ego*: Es la parte de la personalidad que rige, modera y articula los demás componentes. Mientras que el “ello” impulsa a la persona a hacer lo que le apetece, el “yo” refrena esa inclinación a partir de los datos del “súper yo” que indican lo que está bien y lo que está mal. El “yo” es el nivel consciente de la personalidad.

c) El “súper yo” o *super ego*: También llamado conciencia social, lo forman las normas de comportamiento e ideales morales propios de la cultura social en las que el individuo se encuentra inmerso y que se le han transmitido durante el proceso de socialización.

Una personalidad será normal si el “yo” prevalece sobre el “ello” y el “súper yo”.

III. SOCIALIZACIÓN

El término sociología fue acuñado por Auguste Comte, definiéndola como la ciencia que estudia los comportamientos de la persona en sociedad. No obstante, se considera a Claude Henri Saint-Simón, autor de la obra *Memorias sobre la ciencia del hombre*, padre de la sociología contemporánea.

1. La cultura

Uno de los aspectos fundamentales de la socialización es la cultura. Siguiendo la propuesta de **Lowie** y **Taylor** podemos definirla como **la suma total de lo que el individuo adquiere de su sociedad**, es decir, **el conjunto compartido de valores, normas, rasgos y actitudes que el ser humano recibe como integrante de una colectividad**.

Definidos ya los valores, normas sociales y actitudes, haremos referencia a los restantes conceptos.

Las ideas son un elemento del saber que es susceptible de ser sometido a confrontación con la realidad, que se observa, es decir, puesto a prueba. Las hay verdaderas y falsas. Las ideas configuran las **ideologías**, que se definen como un conjunto de ideas (políticas, filosóficas, científicas, etc.) que caracterizan una forma de entendimiento de la realidad, con las que se intenta influir en ella.

Los símbolos son la representación de una cosa por otra. Son siempre creación del ser humano. El caso más conocido es el lenguaje (el principal elemento cultural como sistema de signos y comunicación) los escudos, las banderas, etc. Sus componentes son:

- **El significante** u objeto que ocupa el lugar de otro (p.ej. el trozo de tela coloreado).
- **El significado** u objeto señalado por el significante (el país que representa).
- **La significación** o relación que se establece entre significante y significado.

2. Concepto de socialización

De modo general puede definirse como el **proceso mediante el cual los individuos se incorporan a las normas y paradigmas sociales preestablecidos**.

Para **Emile Durkheim** la educación cumple la función de integrar a los miembros de una sociedad por medio de pautas de comportamiento comunes.

Vander Zanden (1986) define la socialización como el "proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad".

Según **Guy Rocher**, a través de este proceso **el individuo aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socio-culturales del medio ambiente, integrándolos en su personalidad bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, adaptándose al entorno social**.

Este devenir dura toda la vida del individuo y supone una interacción mutua entre la persona y su entorno social.

Para Guy Rocher son tres las formas fundamentales de la socialización: **adquisición de la cultura, integración de la cultura en la personalidad y adaptación al entorno social**.

A) Adquisición de la cultura

Supone el aprendizaje originario de los conocimientos, valores, normas, costumbres, maneras de pensar, de obrar y sentir, propios de los grupos sociales o de la sociedad, en cuyo contexto va a desenvolverse una persona.

Distinguimos tres formas de transmisión cultural:

a) **Enculturación**: Es la **primera dosis de cultura transmitida a un nuevo miembro por un grupo primario**.

b) **Aculturación**: Es un **fenómeno dinámico y permanente mediante el que el conjunto de concepciones y actitudes básicas es modificado por diversos factores**

(nuevos conocimientos, grupos secundarios, etc.) **y se van adaptando a las nuevas condiciones sociales.**

c) Transculturación: Es la confrontación de la cultura que ha asimilado el individuo con otra cultura de valores y principios sociales diferentes. En general, la cultura valorada como superior suele desplazar a la inferior.

d) Deculturación: Esta noción alude al proceso que provoca la pérdida de identidad cultural o de un individuo mientras se adapta a otra cultura distinta.

B) Integración de la cultura en la personalidad

Como consecuencia de la socialización, algunos elementos de la cultura pasan a formar parte de la personalidad. El sistema de reglas y valores se interioriza como criterio normal de valoración y de actuación.

C) Adaptación al entorno social

Es una consecuencia de las fases anteriores. El individuo al adquirir una serie de valores comunes a los restantes miembros de la comunidad se adapta e integra en esa colectividad.

Esta adaptación se produce en varios niveles:

- **Biológico** o psicomotor (compartiendo necesidades fisiológicas, gustos, etc.).
- **Afectivo** (aprendiendo a reprimir sentimientos o a expresarlos).
- **De pensamiento** (mostrando conocimientos comunes o gestando estereotipos, etc.).
- **Conductual:** movimientos típicos, jergas, etc.

D) Los motivos sociales

Se pueden definir como las **causas principales que impulsan a los individuos a relacionarse con los otros y convivir en sociedad**, una vez satisfechas las necesidades primarias.

En nuestra sociedad los principales motivos sociales son:

a) Necesidad de afiliación: Es la tendencia humana a asociarse a los demás para desarrollar sus inquietudes personales y encontrar un apoyo afectivo en los otros.

b) Necesidad de poder: Se entiende como un impulso primario de dominar una situación, una habilidad, dirigir a los demás.

c) Motivación de logro: La motivación o necesidad de logro se caracteriza por el afán y la constancia que impulsa a la persona a superar cualquier tipo de obstáculo para alcanzar las metas propuestas.

d) Necesidad de ayudar a los demás: Es la inclinación humana al altruismo, es decir, ayudar a los demás sin esperar recompensa.

E) Las relaciones interpersonales

Uno de los ingredientes sustanciales de la socialización son las relaciones interpersonales, demarcadas primordialmente por la **interacción**, la **influencia** y la **atracción**:

- La **interacción personal**, que se da entre la conducta de dos o más personas.
- La **influencia social** generada por las acciones de los otros.
- La **atracción interpersonal** es la preferencia o repulsión que se siente hacia los demás.

3. Mecanismos de la socialización

Se señalan como mecanismos más importantes de la socialización **el aprendizaje y la interiorización del otro.**

A) El aprendizaje motivado

Es el proceso de adquisición de actitudes, habilidades, experiencias... que se interiorizan en el organismo y en la mente del individuo, orientando su conducta.

El aprendizaje sigue uno de estos procedimientos:

- La aplicación de recompensas.
- La aplicación de castigos.
- La repetición-
- La imitación.

B) La interiorización del otro

Según **Carles Horton Cooley**, los sujetos configuran rasgos de su personalidad a imagen y semejanza de lo que creen representar para los demás.

Jacques Lacan, en su *Teoría del Estadio del Espejo*, expone la idea de que es la primera fase del aprendizaje inconsciente en los niños, cuando reconocen su figura en el espejo mediatizada por la influencia de la madre.

George Herbert Mead en su Teoría del rol distingue entre:

- a) **La asunción del rol**, que es un esfuerzo por adoptar la conducta de una posición social que no se tiene.
- b) **La representación de roles**, que es la conducta relacionada con la situación social que se ostenta realmente.

4. Técnicas de aprendizaje

Respecto a las técnicas de aprendizaje exponemos a continuación las teorías más conocidas:

a) Teoría del Condicionamiento Clásico (Pavlov)

Consiste en **lograr mediante el aprendizaje una conducta no innata**. Esta teoría descrita inicialmente por **Iván Petrovich Pavlov** como “secreción psíquica”, es conocida como “Condicionamiento Pavloviano” o “Reflejo condicionado”. Se basa en la asociación de *Estímulos-Respuestas (E-R)*.

b) Teoría del Condicionamiento Operante (Skinner):

Burrhus Frederick Skinner parte de una posición *ambientalista*: las conductas de los organismos están determinadas por las condiciones ambientales, definiéndola como **“aquella parte del funcionamiento de un organismo que consiste en actuar o en relacionarse con el mundo exterior”**.

Este condicionamiento tiene su antecedente en el denominado **“aprendizaje por ensayo y error”** y también en la denominada **“ley del efecto”** de **Edward Lee Thorndike**.

Thorndike hipotetizó que el aprendizaje en los animales inferiores era por ensayo y error (1898), puesto que a medida que el animal se enfrentaba a la misma tarea las respuestas inútiles se iban eliminando hasta ser seleccionada la respuesta correcta.

A partir de la *Ley del efecto*, **Thorndike** postuló una teoría neurológica del aprendizaje a la que llamó *Teoría del Conexionismo* o del *Conectismo*, que representa la estructura ESTÍMULO-RESPUESTAS, E-R, original de la Psicología del Comportamiento: El aprendizaje es el resultado de asociaciones o conexiones formadas entre estímulos y respuestas.

Actualmente se prefiere utilizar al respecto la denominación de “**Condicionamiento Instrumental**” (Tarpy).

c) Teoría del Aprendizaje Vicario o Modelado (Bandura)

Albert Bandura señala como instrumentos esenciales de la socialización la **imitación** y el **aprendizaje por modelado social**.

Mientras el *aprendizaje operante* explica cómo se aprenden conductas que el niño realiza espontáneamente, el *aprendizaje vicario* trata de explicar **cómo se adquieren comportamientos nuevos que nunca antes había realizado el sujeto**, mediante la **observación de las acciones de otras personas**.

d) Teoría del Aprendizaje significativo

Según el teórico norteamericano **David Ausubel**, por aprendizaje se entiende “**el que tiene lugar cuando el aprendiente liga la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo en este proceso ambas**”.

e) Teoría del esquema de género (Sandra Bem)

La psicóloga **Sandra Bem** (1981), aplicó la teoría de los esquemas en la que se produce una generalización de roles asociados a varones y mujeres que el niño aprende. Se trata de estereotipos socialmente compartidos que organizan el conocimiento en torno a la categoría social. Según la autora, cada uno de nosotros tenemos integrado en nuestra estructura de conocimientos un esquema de género, es decir, un conjunto de asociaciones vinculadas al mismo.

f) Teoría ecológica (Urie Bronfenbrenner)

Esta perspectiva establece una serie de estructuras ambientales en distintos niveles, donde se desenvuelve el ser humano desde que nace.

g) Teoría Sociocultural (Lev Vygotsky)

Junto a **Piaget**, es el máximo representante del aprendizaje en la edad temprana. **Vygotsky** centra su atención en la participación proactiva de los individuos con el entorno social que les rodea, considerando que el aprendizaje se genera mediante la interacción social para configurar la “psique” individual.

5. Cualidades del proceso de socialización

De lo anteriormente expuesto, podemos decir que el proceso de socialización:

- Es **continuo y permanente**.
- Se **adquiere, aprende y refuerza** a través de un **sistema de premios y castigos**.
- Transcurre en las **interacciones conductuales y afectivas con el entorno**.
- Se sustenta en el discurso cultural, la comunicación y la relación con los otros.

6. Instituciones o agentes de socialización

Los agentes de socialización son los participantes representativos de la sociedad que transmiten normas y valores a los individuos en el proceso de socialización. Los principales agentes de socialización son los **grupos sociales**.

En 1909 **Charles H. Cooley** elaboró las nociones de *grupo primario* y *secundario*. En el proceso de socialización **los grupos primarios desempeñan un papel más importante que los grupos secundarios**.

7. Clasificación de los agentes de socialización

El criterio más común distingue los que tienen como finalidad específica la socialización (agentes formales), y los que, sin tenerla encomendada, contribuyen a la socialización de sus miembros (agentes informales).

A) Agentes formales

a) La familia: Es en la familia donde empieza el proceso de socialización. La familia es un grupo primario.

b) La escuela: Su objetivo es instruir al individuo con el fin de que adquiera nuevas pautas culturales y vinculares no suministradas por los agentes anteriores. La escuela es un grupo secundario.

B) Agentes informales

a) Grupos de iguales o grupos de "pares": Son los grupos de amigos, de actividades lúdicas, recreativas, que no se rigen por leyes escritas y no tienen necesariamente función de control social. Como agente de socialización, el grupo de edad homogénea alcanza su máxima influencia durante la **adolescencia**. Estos grupos son de tipo *primario*.

b) Asociaciones secundarias: Los grupos secundarios como las asociaciones deportivas, recreativas, culturales, sociales, etc., fomentan la práctica de las costumbres y contribuyen a la transmisión de valores y normas, pero no tienen la obligación expresa de hacerlo.

c) Empresa, trabajo, sindicatos, asociaciones: Facilitan las relaciones sociales y contribuyen al mantenimiento de la estructura social.

d) Medios de comunicación: Tienen un gran poder de persuasión, siendo capaces de unificar la mentalidad colectiva, influyendo en la adopción de actitudes, cambiando o reforzando las existentes.

8. Tipos de socialización

En el proceso de socialización del individuo se distinguen tres etapas: Socialización Primaria, Secundaria y Terciaria.

a) Socialización Primaria: Referida prioritariamente a la **infancia**, como primera y prioritaria fase de recepción pasiva de todo lo que recibe el individuo principalmente en el entorno familiar.

b) Socialización secundaria: Es el proceso que introduce al individuo en otros sectores de la sociedad, a partir de la **adolescencia**, descubriendo que el mundo familiar no es el único. Es un periodo de puesta en práctica de lo aprendido, por ejemplo, enfocado al entorno laboral.

c) Socialización terciaria o desocialización: En la socialización terciaria, que coincide con la **vejez**, el individuo constata que lo aprendido se debilita o le reporta quizás menos utilidad, produciéndose un nuevo proceso de "**resocialización**" para adaptarse a las necesidades inherentes a su etapa vital.

Sección tercera

LIBERTAD-RESPONSABILIDAD. IGUALDAD-SOLIDARIDAD. TOLERANCIA

I. LIBERTAD-RESPONSABILIDAD

1. Libertad

La libertad puede ser definida como la facultad que tiene la persona **“para obrar o no obrar o para elegir la forma de hacerlo”**.

La libertad puede ser contemplada desde una doble dimensión: **moral y jurídica**.

Desde una perspectiva moral o ética, la libertad es la capacidad que tiene el ser humano para **autorregularse** con el ejercicio racional de la autonomía de la voluntad.

Desde el punto de vista jurídico es la capacidad que tiene el ser humano de actuar según su albedrío con el límite jurídicamente instaurado de respeto al ejercicio por los demás de su libre arbitrio.

2. Responsabilidad

Si lo ligamos al término libertad, la responsabilidad implica la **obligación de asumir y responder de las consecuencias de nuestras acciones y decisiones**.

Según la ética de **Hans Jonas** “el hombre es el único ser conocido que tiene responsabilidad, solo los humanos pueden escoger consciente y deliberadamente entre alternativas de acción y esa elección tiene consecuencias. La responsabilidad emana de la libertad, la responsabilidad es la carga de la libertad”.

Hans Jonas sitúa la propia responsabilidad como **principio de la acción moral**.

Según **Bauman**, la sociedad contemporánea exige **responsabilidad reflexiva** a los individuos para adaptarse a los cambios, y **responsabilidad social** a los grupos de poder para concordar adecuadamente la libertad con las exigencias de compromiso. Así, aparecen campañas como el consumo responsable, el reciclaje, etc., por un lado, y competencias paralelas de las autoridades

II. IGUALDAD-SOLIDARIDAD

El concepto de igualdad puede ser abordado desde diversas perspectivas, en atención al interés disciplinar en juego.

a) La igualdad como igualdad de trato

Esta concepción de la igualdad implica una proyección de la misma hacia la igualdad de trato: **“la igualdad justa consistirá en tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales”**.

b) La igualdad política liberal

La moderna concepción del Estado y del Derecho se inaugura con la proclama de que **todas las personas son (nacen) iguales**. En consecuencia, deben ser tratados igual.

c) Igualdad ante la Ley

En su acepción más extendida se vincula a **la prohibición de la discriminación** según diversas premisas de diferenciación (raza, sexo, ideología, etc.).

d) Discriminación

El Derecho Antidiscriminatorio, originario de Estado Unidos, sustenta todas las medidas destinadas a eliminar la desigualdad o discriminación intergrupala. Estas actividades son conocidas con el nombre de **Acción Afirmativa** o **Acción Positiva**.

Las principales directrices políticas propugnan la **discriminación positiva**, orientada a **mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos**, proporcionándoles la oportunidad efectiva de equiparar su situación de desventaja social. Estas **acciones positivas** implican una reafirmación del **principio de igual trato**: tratar desigual a los que se encuentran en una situación desigual.

La *discriminación positiva* o *discriminación inversa* es una forma de diferenciación para la igualdad.

En conclusión, el concepto de igualdad no es una simple “**igualdad plana o aritmética**” (*igualdad simple*), propugnada por **John Rawls** en su obra *Teoría de la Justicia*, sino una *igualdad compleja* consistente en el “**trato desigual a los desiguales**”, como propone **Michael Walter** en oposición al modelo defendido por John Rawls.

III. SOLIDARIDAD

En el ámbito sociológico, el concepto de *solidaridad* puede definirse como **la unión, la conjunción de esfuerzos, con respecto a un fin común**, ya sea político, social, económico o jurídico.

La solidaridad, en sentido estricto, implica una **relación de justicia recíproca** exigible en el ámbito de las relaciones sociales compartidas, máxime en aquellas en que la Ley la contempla y la hace jurídicamente obligatoria.

Una sociedad comprometida, con vocación de permanencia, debe reconocer como principio fundamental la solidaridad entre sus miembros, la contribución a una causa común y el reparto equitativo de los beneficios y las cargas entre los mismos.

En este ámbito **Robert King Merton** distingue dos tipos de acciones que inciden en el mantenimiento de una estructura social: las **funciones** y las **disfunciones**:

- Las *funciones* contribuyen al mantenimiento de la sociedad, como los roles.
- Las *disfunciones*, por el contrario, suponen una amenaza para la cohesión social, como las drogas.

Por otra parte, Émilie Durkheim distingue dos formas de solidaridad: la **solidaridad mecánica** y la **solidaridad orgánica**.

La *solidaridad mecánica* (por similitud) es propia de las **sociedades rurales y tradicionales**, en la que **los valores y sentimientos morales son compartidos**, produciéndose las interacciones colectivas de manera **espontánea o mecánica**.

La *solidaridad orgánica* es aquella en la que la **unidad coherente de la colectividad es generada por la diferenciación**. Los individuos ya no comparten los mismos valores, no son semejantes, sino diferentes, necesitando precisamente una colaboración organizada para hacer efectiva la subsistencia de la sociedad. Es propia de las sociedades urbanas, modernas o postindustriales.

No debe confundirse **solidaridad** con **altruismo**. El altruismo es una “conducta prosocial” cuya finalidad es ayudar a los demás de forma desinteresada, sin esperar nada a cambio. Sin embargo, la solidaridad **no es totalmente desinteresada**, busca un comportamiento similar de los demás.

En relación con las conductas prosociales, los sociólogos **Bibb Latané** y **John Darley**, tras fases experimentales llegaron a la conclusión de que “*Cuando sólo está presente un testigo en una emergencia, toda ayuda debe venir de él. [...] Cualquier presión por intervenir se centra únicamente en él. Sin embargo, cuando hay varios observadores se divide entre todos. Esto da como resultado que nadie ayuda.*”

IV. TOLERANCIA

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la tolerancia como el “respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras”.

El principio de tolerancia fue establecido en gran medida por el grupo italiano de reformistas dirigidos por **Fausto Sozzini**, que rechazaban la doctrina de la Trinidad y proponían el **Unitarismo**. Como era contrario a los dogmas reivindicaron la permisividad de sus ideas sin sanciones punitivas.

El actual término **tolerancia** tiene su origen en el concepto “tolerancia religiosa”, acuñado por **François Marie Arouet**, conocido como **Voltaire**, en su obra *Tratado de la Tolerancia*.

Su uso más común se refiere a una disposición de indulgencia y comprensión hacia el modo de pensar o actuar de los demás, aunque sea diferente al nuestro.

Sin embargo, la profusión del significado incluye las siguientes digresiones:

- **Permisión negativa del mal, es decir, permitir algo que no se tiene por lícito, sin aprobarlo.** Esta definición dada por **P. Capello**, es la más clásica. **Tomás de Aquino** puntualiza que “la autoridad tolera con acierto algunos males para no impedir algunos bienes o para que no se incurra en males peores”. Se entiende actualmente como **tolerancia a fallos**.
- Absoluto rechazo de la intolerancia, especialmente en cuestiones morales, acciones vejatorias, terroristas o atentatorias contra la dignidad humana. Suele llamarse **tolerancia cero** o **intolerancia de la intolerancia**.
- La no represión, mediante la violencia, de opiniones consideradas falsas o de comportamientos nocivos. Este es su sentido originario y más propio.
- **Tolerancia epistemológica:** Admite la diversidad de conocimientos, opiniones ideológicas, políticas, científicas y procedimientos utilizados para su demostración, con tal de que no sean fraudulentos o contrarios a la verdad y a la ética (Balmes, Locke).

No obstante, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social, pues como sostiene **John Locke** en su *Carta sobre la Tolerancia*, “no debe tolerarse ningún comportamiento contrario a la sociedad humana o a las buenas costumbres, necesarias para mantener la vida o sociedad civil”.

Por iniciativa de la UNESCO, **1995 fue declarado Año de las Naciones Unidas para la Tolerancia**. El **Día Internacional de la Tolerancia**, que se celebra cada **16 de noviembre**, tuvo su origen en el impulso de ese Año.

Sección cuarta

CONTRAVALORES, REACCIONES SOCIALES A LOS VALORES

I. CONTRAVALORES

Los **valores sociales** son los **principios básicos ideales de un grupo o sociedad, que delimitan con claridad lo que está bien o mal, encauzando y orientando así su conducta.**

Estos valores sociales son interiorizados y asimilados por el individuo durante el proceso de socialización.

En el proceso de socialización subyacen dos mecanismos que facilitan la plena integración y aceptación del individuo por el grupo: el **conformismo social** y el **consenso social**.

El **conformismo social** conlleva el **acatamiento de las normas y valores del grupo, aunque interiormente las rechazamos.**

El **consenso social** se construye mediante la **convergencia de voluntades** en la elección de las normas y valores que han de asegurar la permanencia y la cohesión del grupo. El consenso social supone la **aprobación externa e interna de las normas y valores.**

Pero tanto los valores como las normas que rigen una sociedad no son inmutables, sino que deben ir adaptándose a la natural evolución del grupo para dar respuesta a las necesidades generadas por dicho progreso.

La transformación social es favorecida por las tensiones que, en un momento determinado, se producen entre las normas y valores establecidos y los valores emergentes o contravalores. Surgen entonces, promovidos por algún sector o sectores de la sociedad, movimientos encaminados a conseguir el cambio.

El *contravalor* o *disvalor* supone, pues, **el rechazo de todas o algunas de las normas y valores que presiden la sociedad.**

Según **Grisell Estephania Rodríguez Barrueta**, “los contravalores son obstáculos, actitudes hostiles o negativas que generan una disfunción en el seno de toda sociedad”:

II. REACCIONES SOCIALES A LOS VALORES MAYORITARIOS

Ya hemos visto que los contravalores o reacciones contra los valores mayoritarios que impregnan el grupo social son producto de los movimientos sociales, pudiendo ser definidos como **“todo esfuerzo colectivo que con cierta continuidad promueve o se opone al cambio en la sociedad de la que forma parte”**.

En los movimientos sociales se dan tres principios (**Touraine**): **Identidad** (representan algo o alguien), **oposición** (luchan contra algo o alguien) y **totalidad** (son generalistas, defendiendo causas globales universalizadas)

Trataremos a continuación la manifestación expresa de alguno de estos fenómenos.

1. Racismo

A) Concepto

La construcción del concepto del racismo tiene su origen en un determinante hegemónico, proveniente del pensamiento europeo de los siglos XVIII y XIX: la jerarquía entre razas, basada en diferencias observables (como el color de la piel, estructura física, del cabello, etc.).

Del concepto *raza* sale el término *racismo*, que **defiende la diferencia racial y supremacía de unos colectivos étnicos sobre otros**.

Joseph Arthur de Gobineau, considerado “el padre del racismo”, fue el precursor intelectual del Ku-Klux-Klan y de los nacionalsocialistas (nazis). En su obra *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (1853) se convierte en el primer teórico que defiende la supremacía de la raza aria (belgas, franceses del norte e ingleses)

Algunos autores como **Pierre Andre Taguieff** (1988) señalan tres dimensiones del racismo:

- Doctrinales e ideológicas.
- Actitudinales, en prejuicios u opiniones.
- Conductuales o prácticas racistas (discriminación, segregación o violencia).

Tzvetan Todorov, en su obra *Nosotros y los demás* admite dos dimensiones en relación con el racismo: la **conductual** o racismo propiamente dicho y la **doctrinal o ideológica**.

La **conductual** se manifiesta **mediante comportamientos discriminatorios**, de menosprecio y de odio hacia personas con rasgos físicos diferentes.

El rudimento **doctrinal o ideológico** del racismo se basa en la teoría que defiende la **superioridad biológica de unas razas sobre otras** y a la que Todorov denomina **racialismo**.

B) Formas de racismo en la actualidad

Las nuevas formas de racismo han recibido una amplia variedad de denominaciones, entre ellas: **racismo simbólico** (Kinder y Sears, 1981, Sears, 1988), **racismo aversivo** (Dovidio y Gaertner, 2000), **racismo moderno** (McConahay, 1983), **racismo ambivalente** (Katz, 1981), **ontologización** (Roncarati, 2009), **infra-humanización** (Leyens, 2003), **hetero-etnización** (Vala, 2009).

a) Racismo simbólico y racismo moderno

El racismo simbólico o racismo moderno **expresa un prejuicio indirecto**, como puede ser el caso de oponerse a la implementación de políticas de acción afirmativa para minorías raciales.

Según **David Sears** y **Frederick Kinder**, las actitudes racistas ya no se expresan en los clásicos términos de inferioridad de determinadas razas, sino en “**términos de símbolos ideológicos abstractos y de comportamientos simbólicos**”.

b) Racismo ambivalente

El racismo ambivalente, se expresa en forma similar al simbólico y moderno, pero aquí se activa con la **experimentación de un conflicto emocional entre sentimientos negativos y positivos hacia determinados grupos raciales** (Katz, 1981).

c) Racismo aversivo

Jack Dovidio y **Sam Gaertner** (1986) hablan de un *racismo aversivo* que se puede resumir como el **respeto y creencia de los principios igualitarios para todas las razas**, pero **demonstrando una aversión personal hacia las minorías**.

Esta aversión personal se expresa en sentimientos de evitación (miedo, ansiedad, incomodidad) frente al otro.

Las actitudes del racismo aversivo se tienden a expresar de forma que no afecten a la autoimagen, por lo que se encauzarán como “en favor de los blancos” y no “contra los negros”.

d) Infra-humanización

En estos casos, las personas tienden a infrahumanizar en la medida que le atribuyen una mayor esencia humana al grupo de pertenencia que a grupos externos. En estos casos, el endogrupo se atribuye a sí mismo la esencia humana, a la vez que se considera al exogrupo menos humano (Leyens, 2003).

e) Ontologización

Esta Teoría se basa en el concepto de ontologización que sostiene que los grupos viven en constante contacto, sienten la necesidad de desarrollar sistemas de creencias y prejuicios que eviten mezclas sociales, prevaleciendo el mito de la pureza racial y el miedo a la contaminación, así como el contacto entre grupos percibidos como diferentes (Roncareti, 2009).

f) Hetero-etnización

Por último, **Vala** (2009), han desarrollado el concepto de hetero-etnización, para describir una nueva forma de racismo que se caracteriza por la **atribución de marcadas diferencias culturales al exogrupo**.

C) Otras teorías sobre el racismo

Dutton (1976) habla de “**la discriminación inversa**”, para referir los casos en que la persona de color blanco trata de modo más favorable (o menos desfavorable) a una persona de color negro que a una de color blanco.

Rogers y Prentice-Dunn (1981) partiendo de una definición amplia del racismo, como trato diferente de la persona en base únicamente al color de su piel, hablan de “**racismo regresivo**”, respondiendo, normalmente, a la otra etnia con un patrón de conducta que se dio cronológicamente antes.

Pettigrew (1986) recurre a la noción de “**racismo institucional**” y **Kovel** (1983) piensa que en la actualidad estamos en la “**fase del metarracismo**”, que la define como el racismo de la tecnocracia, racismo que no tendría mediación psicológica como tal, y la opresión racista se materializaría directamente por vías económicas y tecnocráticas.

Kleinppening y Hagendoorn (1993) identifican cinco formas de racismo por orden de tolerancia: *No Racismo, Racismo aversivo, Racismo etnocentrista, Racismo simbólico, Racismo biológico*.

C) Racismo, etnocentrismo y xenofobia

Es necesario distinguir el racismo del etnocentrismo y de la xenofobia. El **etnocentrismo** es la sobrevaloración de la propia cultura en detrimento de las demás. La **xenofobia** se aplica preferentemente como rechazo a los extranjeros.

En 1998, la Asamblea General decidió proclamar el **año 2001 Año Internacional de la Movilización contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia**.

2. Fanatismo

La palabra fanatismo proviene etimológicamente del término latino *fanum* que significa templo (de ahí fanático o exaltado). En la actual realidad social, aunque el Diccionario de la lengua mantenga el uso primariamente religioso, el término fanático se ha secularizado, pudiendo ser definido como **la obstinación y la estoica persistencia compartida por un objetivo al que se concede un valor absoluto, relativizando o negando los restantes valores**.

Según Vidal, el fanatismo constituye una patología de la conducta humana que se caracteriza por los tres rasgos siguientes:

- Creerse en posesión de la verdad absoluta.
- Vivir esa posesión de modo exaltado, incuestionado, casi místico, como de enviado.
- Sentir un imperativo irresistible a imponer la verdad a los demás.

Desde la óptica de las teorías de la personalidad social, la estructura de la personalidad fanática la configuran el **autoritarismo**, la **intransigencia** y la **exaltación**: el fanático se sustenta en el autoritarismo, se relaciona con los demás de forma intransigente y vive su vida social de modo intemperante y exaltado.

Respecto a su conducta, **Robert K. Merton** clasifica a los miembros de grupos mayoritarios en:

- **Liberales consecuentes**: personas sin prejuicios contra las minorías, no discriminan y son capaces de luchar por la minoría, aunque sean atacados personalmente.
- **Liberales tibios**: personas libres de prejuicios pero que no serían capaces de aceptar a las minorías si éstas los afectan económicamente.
- **Fanáticos tímidos**: personas prejuiciosas pero que disimulan por presiones legales o económicas.
- **Fanáticos activos**: personas prejuiciosas y constantemente discriminatorias

3. Fundamentalismo

a) Concepto

El término “fundamentalismo” fue acuñado en Estados Unidos por los hermanos **Milton y Lyman Stewart**, que en los años 1910-1920 financiaron una obra titulada *The Fundamentals: A Testimony to the Truth*.

Se trataba de una reacción contra la teología liberal protestante, que se adherían a la interpretación literal de la Biblia sin tener en cuenta el contexto social.

El objetivo del fundamentalismo se puede resumir en la definición que de él dan **Jeffrey Hadden y Anson Shupe**: *el fundamentalismo es la proclamación de una autoridad reclamada sobre una tradición sagrada que debe ser reinstaurada como un antídoto para una sociedad que se ha desviado de sus legados culturales*.

En su obra *El proyecto fundamentalismo*, **Martin Marty** y **Scott Appleby** atribuyen al fundamentalismo dos características esenciales: que es **moderno** y **religioso**.

b) El fundamentalismo islámico

El fundamentalismo islámico surge como un movimiento de afianzamiento de su cultura y creencias, de su modo de vida ante las corrientes impositivas democráticas, laicas y modernistas. El precedente contemporáneo se revitaliza en 1978 a partir de la sublevación del Ayatolá Jomeini, contra el Shá Palevi en Irán, que había promovido **modernizaciones típicamente occidentales**: el voto de las mujeres, la reforma agraria, la educación secular, etc.

Las dos facciones dogmáticas islámicas más conocidas son la **sunita** (mayoritaria) con origen en Egipto; y la **chiita** con sede en el Líbano, Irán e Irak.

El *Yihadismo*, como derivación del *salafismo* (voluntad de extender el islam por todo el planeta), es una de las ramas más violentas y radicales dentro del islam político caracterizadas

por la frecuente y brutal utilización del terrorismo en nombre de una supuesta *yihad*, a la cual sus seguidores llaman una “guerra santa” en nombre de Alá.

El neofundamentalismo es el movimiento surgido del islamismo más conocido en occidente, ya que a esta corriente pertenecen grupos como los Talibán, Al-Qaeda, el FIS argelino, El Estado Islámico o Boko Haram

4. Sectarismo

A) Concepto de secta

Etimológicamente la palabra **secta** proviene de *sectio* (corte, sección, sector) y del verbo *sequor* (seguir a un líder), derivándose, en consecuencia, su acepción a **un grupo de personas aglutinadas por el hecho de seguir una determinada doctrina y/o líder y que, con frecuencia, se han escindido de algún grupo doctrinal mayor.**

B) Las sectas y la iglesia

La clarificación técnica del concepto secta comenzó con los trabajos del sociólogo alemán **Max Weber**, que la diferencia por organización y tamaño en oposición a la iglesia. Ésta tiene vocación universal: acoge al santo y al pecador, al justo y al injusto; en contraste con la secta que es restrictiva, reducida y que solo admite partidarios comprometidos.

Peter L. Berger ve en la secta un **modelo de organización para la autosuficiencia colectiva de las minorías.**

Stark y Bainbridge definen la religión como una **organización humana con el objetivo de preparar compensaciones a las privaciones de la gente sobre la base de suposiciones sobrenaturales.**

H. Richard Niebuhr observa que las sectas surgieron como movimientos cismáticos de las grandes iglesias, y que tienden a convertirse en lo que sus miembros necesitan.

Los grupos que prometen compensaciones se distinguen entre compensaciones “mágicas” (promesas especiales de manipulación del medio ambiente para sus propios objetivos) y “religiosas” (compensación genera). Esta distinción se remonta a Emile Durkheim.

Según **Freud** y **Jung**, cuanto más esotéricas y extravagantes son las creencias más subyugan a los acólitos.

C) Sentido sociológico

En sentido sociológico, las sectas son grupos totalitariamente estructurados y fuertemente organizados que propugnan un nuevo sistema de vida y que obligan a sus adeptos a una sumisión total (**Ofshe**).

Para **Michael Langone**, “secta es un grupo o movimiento, que exhibe una devoción excesiva a una persona, idea o cosa y que emplea técnicas antiéticas de manipulación para persuadir y controlar (a sus adeptos); diseñadas para lograr las metas del líder del grupo; trayendo como consecuencias actuales o posibles, el daño a sus miembros, a los familiares de ellos o a la sociedad en general”.

D) Sectas destructivas

La secta será *destructiva* cuando en su dinámica de captación y/o adoctrinamiento, utilice técnicas de persuasión que propicien la **destrucción de la personalidad previa del adepto**, utilizando **Técnicas de Persuasión Coercitiva** (lavado de cerebro). Todos los **miembros dependen de la dinámica grupal** y **pierden su autonomía individual** en favor de **la idea colectiva.**

Los trastornos que se desarrollan como consecuencia de la estancia y pertenencia en sectas son variados, entre otros: Síndrome de Estocolmo, de Adoctrinamiento Sectario y Post-sectario.

a) Síndrome de Estocolmo

La víctima, ante la total ausencia de comunicación con el mundo exterior, busca refugio y protección en el victimario, suscitándose un corriente de simpatía que le impulsa a sentir compasión por él.

b) Síndrome de Adoctrinamiento Sectario

Este trastorno se exterioriza mediante la radical transformación de la personalidad, caracterizada por una total disociación entre la personalidad previa y la moldeada por la secta.

c) Síndrome Post-sectario

Es el “**shock cultural**” (también llamado “**reacción mayoritaria**”) que experimenta el exadepto al reingresar en su entorno social normal, debido a la ansiedad que le produce el esfuerzo por conciliar los valores integrados en su personalidad previa con los modificados por el influjo sectario y la situación actual.

Las sectas destructivas se caracterizan por:

- Ser un grupo cohesionado por una doctrina demagógica, liderado por un “elegido”.
- Total sumisión a las órdenes emanadas del líder.
- Exigir una adhesión total al grupo y fractura total con los lazos sociales anteriores.
- Suprimir las libertades individuales y el derecho a la intimidad.
- El control y la manipulación de la información que llega hasta sus adeptos.
- Utilizar técnicas para anular la voluntad del adepto.
- Propugnar un rechazo total de la sociedad y de sus instituciones.
- Tener como actividad principal el proselitismo y la recaudación de dinero.

E) Perfil del adepto

Según **Michael Langone**, “dado que la capacidad para explotar a otros seres humanos es universal, cualquier grupo puede llegar a convertirse en una secta. Sin embargo, la mayoría de las organizaciones institucionalizadas y socialmente aceptadas, tienen mecanismos de autorregulación que restringen el desarrollo de grupúsculos sectarios”.

Son características específicas de los adeptos; entre otras:

- Alto nivel de angustia e insatisfacción en la vida.
- Crisis de los valores religiosos.
- Quiebra del sistema familiar.
- Tendencias a la personalidad dependiente.
- Carencia de un adecuado autocontrol (inmadurez).
- Afán por lo mágico y susceptibilidad a estar en estado de trance.

5. Hooliganismo

a) Origen

El término *hooliganismo* fue acuñado por la prensa inglesa hacia el año 1890 para definir un fenómeno social, que en principio no tenía nada que ver con el fútbol, pero que aglomeraba a un conjunto de personas que compartían los mismos hábitos que su “fundador” **Edward Hooligan**: vagos, ebrios, pendencieros.

b) La violencia en el deporte. Causas

Es en el año 1966, durante el Mundial de Inglaterra, cuando se presentan oficialmente en sociedad los grupos ultra organizados y se les empieza a catalogar en la prensa inglesa como *hooligans*.

El **hooliganismo está principalmente vinculado a la violencia en el fútbol**. Son hinchas radicales de equipos de fútbol; los colores y símbolos de sus equipos constituyen la principal identificación que fortalece el sentimiento de adscripción o pertenencia al grupo.

Las posibles causas de la agresión y la violencia en general son diversas. Una de ellas es la explicación clásica de **Dollard, Doob, Miler, Mowrer y Sears (1939)** de que la **agresión es producto de la frustración**.

Sin embargo, la frustración derivada de perder un partido o jugar mal, por ejemplo, no siempre lleva a cometer una agresión sobre el rival. **Sí parece más aceptado que la frustración aumente la predisposición para cometer una agresión, aunque luego tampoco se llegue a realizar (Berkowitz, 1969)**.

Uno de los enfoques que se dedicó a estudiar dentro de la sociología el tema del hooliganismo fue el **enfoque marxista sobre todo representado por I. N. Taylor**. Según este enfoque el hooliganismo se ve como la **representación o la manifestación de la resistencia de la clase trabajadora frente a los intentos por transformar el fútbol en algo burgués**. O lo que se llamó la "burguesificación" del fútbol.

c) Normativa

La legislación española cuenta con importantes instrumentos jurídicos para combatir este tipo de violencia: La **Ley 10/1990**, de 15 de octubre, del Deporte, y **Real Decreto 769/1993**, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.

El Reglamento, entre otras medidas, exige a los organizadores la entrega al *Coordinador de Seguridad*¹ de toda la información que tengan disponible sobre los grupos de seguidores del equipo, en cuanto se refiere a nivel de organización, comportamiento y evolución.

Por su parte la **Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte**, prohíbe determinadas conductas a las personas que accedan a recintos en los que se celebren competiciones deportivas, entre otras:

- Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, así como bengalas, petardos, explosivos, etc.
- Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia.
- Incurrir en conductas violentas, racistas, xenófobas o intolerantes.
- Acceder al recinto deportivo bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.
- Acceder al recinto sin título válido de ingreso en el mismo.

¹ Miembros del Cuerpo Nacional de Policía responsables de la seguridad interna de los campos de fútbol.